

ENTORNO

La nueva Ley del Deporte, en el aire tras el adelanto electoral

El anteproyecto de ley, que se encontraba en fase de audiencia pública antes de la aprobación definitiva del Consejo de Ministros, queda suspendida a la espera de que se forme un nuevo gobierno tras las elecciones del 28 de abril.

Palco23
15 feb 2019 - 11:06

El adelanto electoral llega dos semanas después de que el Consejo de Ministros aprobar

El Gobierno envía el anteproyecto de Ley del Deporte a la *prórroga*. Dos semanas después de que el Ejecutivo liderado por Pedro Sánchez aprobara el borrador de la nueva norma, el adelanto electoral ha provocado que el marco jurídico quede en el aire. El anteproyecto, que se encontraba en fase de audiencia pública antes de la aprobación definitiva del Consejo de Ministros, ha quedado suspendido a la espera de que se forme un nuevo Gobierno tras las elecciones del 28 de abril.

Esta decisión se da justo en un momento en que el Ministerio de Cultura y Deporte, junto al Consejo Superior de Deportes (CSD), estaba recibiendo *feedback* sobre el anteproyecto por parte de diversos actores deportivos, como las federaciones deportivas, las ligas profesionales, las asociaciones de deportistas y el Comité Olímpico Española (COE).

Fruto de esas reuniones, tanto las federaciones como la LaLiga, ACB, Asobal y Lnfs han anticipado al Gobierno su intención de presentar más de cincuenta enmiendas al documento. La idea era que la fase de audiencia pública finalizara el 26 de febrero, una fecha que se planteó ampliar ante la oleada de sugerencias y propuestas de los distintos actores deportivos.

El adelanto electoral llega dos semanas después de que el Consejo de Ministros aprobara el anteproyecto de Ley del Deporte

Tras reunirse ayer con el CSD, el presidente del COE, Alejandro Blanco, declaró que la Ley del Deporte saldrá adelante aunque se convocaran elecciones. Sin embargo, es necesario que se recojan las opiniones del sector para elaborar un nuevo anteproyecto de ley y, sobre todo, que el futuro Consejo de Ministros lo apruebe para elevar el proyecto al Congreso de los Diputados. Se trata de un trámite que no será posible realizar hasta que se conforme un nuevo Ejecutivo.

¿Qué enmiendas plantean las federaciones?

Entre las propuestas de las federaciones destaca la posibilidad de fijar una tasa sobre las apuestas deportivas para que esa recaudación pueda destinarse al mundo federativo. El objetivo que persigue esta idea es la de reducir la dependencia de estos organismos con la Administración pública. Otra medida sería la instauración de una tasa vinculada a la práctica deportiva, una idea que el sector del *fitness* ha rechazado con firmeza.

El mundo federativo también quiere tener voz en actividades que se han detectado como posibles motores de sectores como el turístico o la sanidad. “Queremos ir a más, y eso significa que la ley reconozca que las federaciones somos transversales en desarrollo de políticas en ámbitos como el turismo deportivo, la lucha contra la obesidad infantil, el envejecimiento activo o la inclusión e igualdad social”, defienden.

También piden que no sea obligatorio publicar las condiciones contractuales de las federaciones con cada uno de sus patrocinadores. Otra de las propuestas es el no sufragar las cotizaciones a la Seguridad Social de los árbitros, contradiciendo así uno de los artículos del anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros el día 31 de enero.

Entre las cuestiones transversales también está la reclamación de que “no se pueda intervenir una federación por el incumplimiento de un año en el plan de viabilidad”, apuntan, ya que en línea con el COE se propone que el análisis económico sea por ciclos olímpicos. La limitación de mandatos es otra cuestión que no gusta a las federaciones, molestas porque previamente se les prometió que no se intervendría en este aspecto por tratarse de organizaciones privadas. “La influencia de los presidentes en las federaciones internacionales a menudo es fruto de su larga experiencia al frente

| de un organismo”, recuerdan.